



M. A. SINDICATO Gremial TELEFONICO (LISTA ROSA)

Año 9

1972

Nº 29

SITUACION DEL MOVIMIENTO OBRERO

El año 71 terminó con una tasa inflacionaria del 50% y se prevé un incremento para el año 72 del 10% al 15% mensual. La tasa prevista por el ex ministro Aldo Ferrer (un "técnico" amigo de los dirigentes de la C.G.T. y profesor, en sus cursillos sindicales) era de un 10% para todo el año 71.

El aumento del 15% decretado por Lanusse no alcanza a compensar la inflación de un solo mes. Además el aumento porcentual vuelve a perjudicar a los bajos salarios que por otra parte son la inmensa mayoría.

La administración de E.N.Tel aplicó un aumento tarifario del 50% pero en lo que a salario respecta aplicará religiosamente el irritante 15%; mientras tanto continúan reteniendo y trabajando con el dinero que nos adjudan en concepto de retroactivo (bonificaciones, 8%, diferencias por aumento de emergencia, diferencias por evaluación y promociones, etc.) el doble aguinaldo anunciado por los dirigentes quedó en el olvido; en enero dicen que se cobraría el "aumento" del 15% sobre el básico y no sobre todos los conceptos como establece su propia ley.

La detención del proceso inflacionario y el respeto a la Ley de Paritarias fueron las principales excusas para la toma del poder por parte de Lanusse; hoy los hechos obvian mayores comentarios. Después de su arbitraria resolución el Gral. convocó a sus empleados, los dirigentes de la C.G.T., estos dejando de lado pruritos de rebeldía como el de no integrarse en término a la Comisión Nacional de Salarios,

(Sigue página 3)

RUCCI Y SUS AMIGOS



Clarín publicó esta foto donde estan Rucci y Gomez (señalado con una flecha) prófugo por el asesinato de Silvia Filler.



LOS PARISCOS DE LA DERROTA: J. Barilache, E. Rosales, R. Coria, N. Carrasco, J. Lujan, A. Campos, G. Izzeta, D. Ibañez, C. Herrera, Agustín Cuello (FOETRA), C. Sorila, R. Soberano, J. Rucci.

(organismo creado para reemplazar a las Paritarias) o algunas estridencias verbales partidarias y ante el temor de poner en peligro la falsa electoral del "Gran Acuerdo Nacional", se pusieron el saquito y la corbata y mantuvieron una amable y cordial charla con su socio gerente, donde no se resolvió nada y luego, le obsequiaron con una Treque hasta marzo o abril, previa convocatoria al Comité Central Confeccional en febrero, pensando que con un parito dominicano podran quedar bien con los de arriba y los de abajo.

Este congelamiento de paritarias no se debe al temor gubernamental de enfrentarse a la "capacidad negociadora" de la oligarquía burocrática enquistada en la C.G.T., sino a que los mismos implican planarios, asambleas, movilizaciones, es decir participación de las masas y a eso es lo que temen, porque a pesar del enchebisco jurídico tendiente a hacer ineficaces las formas de organización y lucha, temen que los trabajadores rebasen a los lacayos encabezados por Rucci, haciendo trizas sus esquemas y sus farsas.

UNA POLEMICA NECESARIA

Los dirigentes de FOETIA al igual que otros miembros de las 62, vienen desarrollando una campaña partidaria a través de comunicados y de periódico de la Organización Gremial, ella se basaría aparentemente en que la contradicción fundamental en nuestro país se da entre peronistas y antiperonistas y no entre las fuerzas populares y las clases dominantes y sus aliados. Con este criterio justifican su convivencia en las 62, Participacionistas, colaboracionistas, dialoguistas, combativos y otros, bajo la presidencia de Coria. Si las últimas asambleas del gremio telefonico (hace unos 7 meses) repudiaron expresamente a los Rucci, Coria y demás yerbas, donde está la Democracia Sindical y el respeto a la voluntad de las bases?

La "Tendencia combativa" de las 62 integrada por Guillan, Pepe, Tolosa, De Luca, Atilio Lopez, Avelino Fernandez, y otros, sugieren verse obligados a participar de las 62 respetando la voluntad "mayoritaria" y para combatir a los malos dirigentes desde "adentro". Se puede estar obligado a pertenecer a un sindicato o a una C.G.T., pero las tendencias se eligen compartiendo ideas, métodos y responsabilidades. Y los dirigentes de las 62 en su conjunto son responsables de las "expectativas esparzadas", del "desemillar hasta que aclare" del 6

desertar de la C.G.T. de los
sintomas, desangrar conflictos, sabotear planes de lucha, las mar-
as y contramarchas espatityéndose en el mejor aliado del régimen
ra frenar las luchas del movimiento obrero.

Los "combativos" dicen tener como objetivo la toma del poder ha-
a el socialismo nacional, en "El Teléfonico" N° 23 pag. 14 afirman
que clase de "socialismo" se trata: "La ecuación económica es su-
mp: producir, distribuir con justicia las ganancias, defender la
cional". Nosotros no conocimos al socialismo como el "Teléfono na-
co que todo lo resuelve, ni la palabra sagrada que lava todos los
cados, ni tampoco es el nuevo argumento para "hacer política" en la
ese obra.

No queremos una sociedad "con muchos ricos y muchos pobres", como
aros, queremos una sociedad sin ricos y sin pobres, queremos el
socialismo, y para ello es necesario estar dispuestos, aquí y ahora
revivir las mejores Tradiciones de organización y lucha del Move-
mento Obrero Argentino, en el despertar calista de las nuevas ge-
neraciones.

Por último sostenemos que el Sindicato no puede reemplazar al par-
do político; cuando esto sucede no se cumple ni como sindicato ni
como partido. Se introducen la división y el sectarismo y permite a
os dirigentes tapar sus defecciones con declaraciones aparentemen-
e revolucionarias.

Pensamos, eso sí, que un Sindicato debe darse una política de cla-
e independiente de los patrones y del estado, sin sectarismos parti-
istas y a través de una real democracia Sindical profundizar en los
problemas económicos, sociales y políticos, mucho más de lo que apa-
entemente representan los slogans partidistas, reconociendo la nece-
sidad imprescindible de que la clase trabajadora se de para sí una or-
ganización política y revolucionaria que represente sus verdaderos e
ndependientes intereses de clase y que la conduzca al poder.

A DONDE VAN A PARAR NUESTROS APORTES A LA O. SOCIAL ?

La Empresa no paga a los médicos y guarderías (al Sanato-
rio Quemer solamente le deben 400 millones de pesos, y
estos se niegan a atender a los telefónicos).

¡POETRA DEBE DENUNCIAR ESTO A TRAVÉS DE UNA SOLICITADA!

UNA REINCORPORACION A MEDIAS

Con fecha 29 de diciembre, se resolvió la reincorporación del compañero NIEVA, luego de ocho meses de separación del cargo. Esta tardía resolución judicial, trata de ser des-
tituida ahora al prepararse el camino para una jubilación de oficio del compañero. Esto se ve confirmado por que es la primera vez que en una resolución de reincorporación se deja constancia escrita de que es necesario una revisión médica previa, antes de dar toma de servicio.

Es de destacar, que el compañero F. NIEVA esta ciego y que se pretendería jubilarlo por esta razón, violando toda norma vigente, ya que existe por lo menos una persona en estas mismas condiciones trabajando actualmente en la Empresa.

Alertamos a los compañeros que permitieron, con su solidaridad, este principio de solución, para que no se desvirtúe el sentido de la reincorporación.-

-TIEMPO LOCO Y NO REFRESCAR

La falta falta de equipos adecuados de refrigeración en la mayoría de los Centrales y ante el gran calor reinante, provocó un paro total de actividades por parte de los compañeros afectados. Poco después la Dirección Sindical acordó que las tareas se cumplieran durante media hora con diez minutos de descanso, mientras que algunas jefaturas autorizaron al personal, ante la grave situación, a no trabajar.

EN CASO DE QUE VUELVA A DAR SE ESTA SITUACION, DEBEMOS COORDINAR UNA ACCION CONTUN-
DENTE, UNICO ARGUMENTO QUE PARECE CONVENCER A LAS AUTORIDADES PARA QUE SE DE UNA SOLUCION DEFINITIVA AL PROBLEMA.-

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE TEMAS DE INTERES PARA LOS COMPAÑEROS ACTIVISTAS Y DELEGADOS, HABLAMOS EN ESTA OPORTUNIDAD DE LAS ATRIBUCIONES DE LOS DELEGADOS, SUS OBLIGACIONES Y LA FORMA DE ELECCION DE LOS MISMOS.

De acuerdo a los Estatutos de nuestro Sindicato, todo trabajador tiene derecho a ser representado ante su jefatura inmediata por un compañero elegido -
(sigue pág. 6)

por el conjunto en carácter de delegado. Los Estatutos establecen al mismo tiempo el método que se seguirá para la elección de ese representante. Con(15) quince días de anticipación a la elección, los compañeros de la sección o especialidad se pondrán de acuerdo sobre él o los candidatos que han de participar. En casi todas las especialidades se elige como mínimo un delegado y un subdelegado, pudiendo aumentar esta cantidad de acuerdo al número de trabajadores.

Una vez determinada la cantidad de delegados y subdelegados a elegirse y los postulantes para estos cargos, se confeccionarán las listas que deberán ser exhibidas en la sección durante dos (2) semanas. La elección se realizará preferentemente en el lugar de trabajo, con supervisión permanente de los compañeros de la sección, solo en caso de imposibilidad se realizan estas elecciones en el Sindicato.

Los Estatutos prevén un método adicional de elección en aquellos lugares donde no sea posible por medio de urnas; en este caso la designación sería por actas, debiéndose hacer constar en la misma: los datos de él o los elegidos y las firmas de los electores, girándose una copia a la Empresa y otra a la Secretaría de Organización del Sindicato.

El delegado de sección tiene atribuciones para representar a sus compañeros ante la Jefatura de la Empresa en cualquiera de sus niveles. Esta facultad se ejerce, desde el tratamiento de las condiciones de trabajo (falta de herramientas, materiales, comodidades, etc.), pasando por la defensa de los compañeros en los casos de medidas arbitrarias (sanciones, cambios de horarios, traslados, etc.), hasta la adopción de medidas de fuerza en asambleas, plenario de delegados o reuniones de comisión interna.

En el orden interno el delegado está obligado a consultar e informar en forma permanente a sus representados; en este sentido toda posición que adopte el plenario de delegados, reuniones de comisión interna tiene que ser el resultado de una consulta pre

via con sus compañeros de reunión.

Los compañeros deben tener presente que los delegados son fundamentalmente, representantes de los trabajadores ante el Sindicato y la Empresa.

Al mismo tiempo los delegados de un edificio conforman la comisión interna y eligen de su seno un delegado general que preside las reuniones de esta comisión que debe tener lugar por lo menos una vez cada quince (15) días.-

Dada la importancia de este tema continuaremos desarrollándolo en nuestro próximo boletín.



LA VERDADERA CARA DEL GRAN AGUERIO NACIONAL

¿RECUERDA COMPAÑERO?

Estos son los puntos pendientes:

- 1) UN JUSTO REENCUADRE DEL PERSONAL.
- 2) LA DEROGACION DEL ESTATUTO DITTRICH Y PLENA VIGENCIA DEL CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO.
- 3) LA ELIMINACION DE O.P.S.T.A. Y EN DEFENSA DE LA JORNADA DE 35 HS.
- 4) LA RECUPERACION DEL VESTIRO VOLUNTARIO.
- 5) UN AUMENTO DE EMERGENCIA ANTE LA INFLACION GALOPANTE.
- 6) LIBERTAD A TODOS LOS REHENES DE LA DICTADURA.-

Donde estan las soluciones prometidas?

LAS CONQUISTAS Y EL DESARROLLO DE LA FORTALEZA DE LOS TRABAJADORES ORGANIZADOS, NO HAN SIDO NUNCA PRODUCTO DE "MILAGROS" O DE "CAUCHADAS" DE LA PATRONAL NI DE GOBIERNOS, SINO EL FRUTO DE LA LUCHA Y SACRIFICIOS DE LOS PROPIOS TRABAJADORES.-

Exijamos, entonces, una ASAMBLEA GENERAL para tomar una actitud concreta!!!!!!!



HAGA AVANZAR AL GREMIO
INTEGRESE EN **AVANZADA**

COMPAÑERO: Haga circular este boletín, participe de las asambleas, reuniones, comisiones internas y zonales, ya que no hay cambios sin lucha.